

TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ENGUERA




**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**





La presente guía ha sido desarrollada por el Ayuntamiento de Enguera en colaboración con Sequoia Gestión Ambiental, gracias al apoyo de la Generalitat Valenciana y la Diputació de València en el marco de la subvención para el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno 2021.


**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



CONTENIDOS

QUÉ ES LA TRANSPARENCIA

1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030

9

EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

14

EJE MEDIOAMBIENTAL

18



QUÉ ES LA TRANSPARENCIA

La Transparencia, es uno de los tres principios fundamentales que, junto con la colaboración y la participación ciudadana, rigen el denominado **Gobierno Abierto**, o también conocido por sus siglas en inglés O-GOV.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Gobierno Abierto es una cultura de gobernanza que promueve los principios de **transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación** de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo.

Por tanto el Gobierno Abierto tiene como **objetivo** que los ciudadanos colaboren en la creación y la mejora de los servicios públicos.



QUÉ ES LA TRANSPARENCIA

La sociedad demanda cada vez más, tener acceso a la información relativa a la gestión pública, y cómo se usan los recursos a la hora de desarrollar las distintas políticas y proyectos llevados a cabo por los poderes públicos.



La transparencia por tanto, es la obligación que tienen los organismos públicos de mostrar los resultados de la gestión realizada, de una forma sencilla, clara y accesible para la ciudadanía, garantizando el derecho de acceso a la información pública.



QUÉ ES LA TRANSPARENCIA

El tipo de información que deben publicar las entidades públicas, hace referencia a:

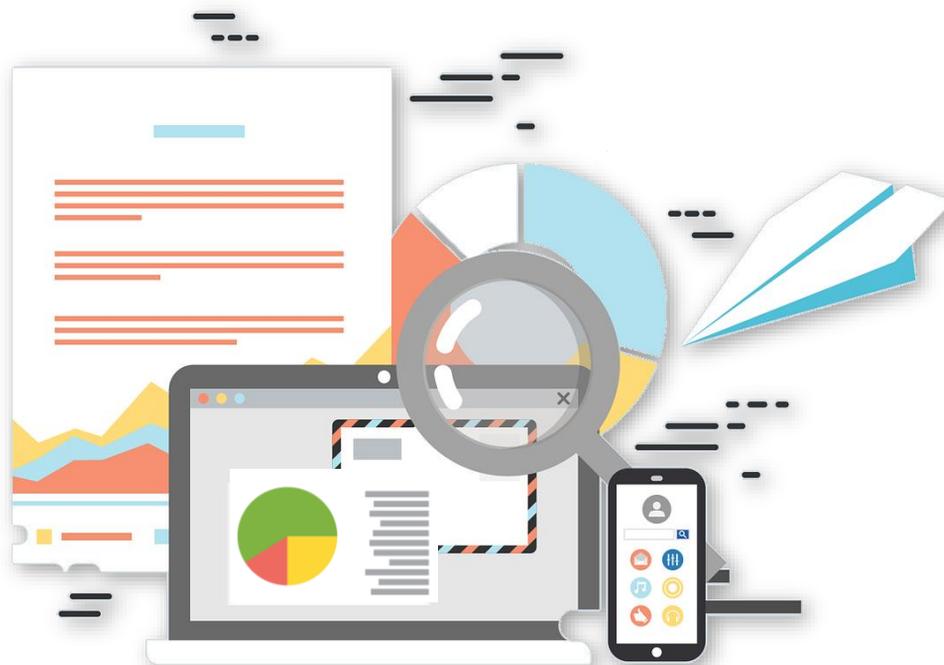
- ✓ **Información institucional, organizativa y de planificación:** funciones que desarrollan, estructura organizativa y normativa aplicable.
- ✓ **Registro de actividades de tratamiento de datos personales,** según la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- ✓ **Información de relevancia jurídica:** directrices, instrucciones, reglamentos, anteproyectos de ley, etc.
- ✓ **Información económica, presupuestaria y estadística:** contratos, convenios suscritos, subvenciones y ayudas públicas concedidas, presupuestos, las cuentas anuales que deban rendirse y los informes de auditoría de cuentas, retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos, declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales, información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos.




**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



QUÉ ES LA TRANSPARENCIA



Toda la información anteriormente citada, se debe publicar a través de la sección denominada “Portal de Transparencia”, que aparece dentro de la propia web de las administraciones locales.



QUÉ ES LA TRANSPARENCIA

La información publicada debe regirse por los siguientes principios:

- ✓ **Principio de publicidad:** información veraz y objetiva, actualizada y publicada periódicamente.
- ✓ **Principio de libre acceso a la información pública** por la ciudadanía, de una manera accesible, comprensible y de la forma más simple e inteligible que sea técnica y organizativamente posible atendiendo a su naturaleza.
- ✓ **Principio de orientación a la ciudadanía:** La actividad pública se articula en torno a la ciudadanía, como eje y referencia de su estrategia.
- ✓ **Principio de participación ciudadana:** Se promueve que la ciudadanía, tanto individual como colectivamente, colabore proactivamente en los asuntos públicos.
- ✓ **Principio de responsabilidad y rendición de cuentas**
- ✓ **Principio de reutilización de la información:** la información se publicará y difundirá en formatos que posibiliten y favorezcan su reutilización.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



La Organización de Naciones Unidas aprobó en el año 2015 la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

Esta Agenda 2030 es una **hoja de ruta de aplicación a nivel mundial**, con la cual, a través de **17 objetivos**, se pretende acabar con la pobreza, las desigualdades y mitigar los efectos del cambio climático.

Esos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son de obligado cumplimiento, pero sí una oportunidad de todos los países del mundo para **mejorar sus economías, su educación, sanidad, empleo y ayudar a cuidar el medio ambiente**.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Para llegar a conseguir los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, se han establecido un total de **169 metas** que los desarrollan.

A su vez, existen **232 indicadores** que permiten poder evaluar la consecución de estas metas hasta el año 2030.

Los ODS se agrupan en **5 grandes ejes de trabajo**, que son el eje económico, el eje social, el eje ambiental, el eje de igualdad de género y el eje de gobernanza y buen gobierno.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030

5 ÁREAS DE ACTUACIÓN PARA LOGRAR:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



**EN UN PLANETA
CON RECURSOS LIMITADOS**

**SURGEN A NIVEL MUNICIPAL
NUEVOS RETOS Y NECESIDADES**

**QUE DEBEN SER
ALINEADOS CON LOS ODS**

Algunos de los ODS, junto con sus metas e indicadores, son de difícil aplicación a nivel municipal, puesto que están enmarcados en un contexto diferente al nuestro, sobre todo para países en vías de desarrollo.

El resto de **los ODS** que sí podrían ser aplicables a nuestro propio entorno, **necesariamente se deben contextualizar y adaptarlos a la realidad local**. Es precisamente este mecanismo de adaptación desde la realidad global internacional hasta la realidad municipal, lo que llamamos **alineación con los ODS de todas las políticas o proyectos públicos** que se tengan que llevar a cabo.

A continuación se proponen algunos **ejemplos prácticos** sobre cómo alinear los ODS del eje de gobernanza y buen gobierno, y del eje ambiental, con algunos de los planes sectoriales llevados a cabo, o en proceso de desarrollo a nivel municipal en Enguera.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM)



Contextualización local:

Plan estratégico municipal que servirá para alinear los objetivos de la Agenda 2030 con las prioridades futuras respecto a las obras y servicios a realizar en Enguera



EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO



Qué importancia tienen estos ODS en el ámbito local:

- ✓ Mejora de los servicios públicos.
- ✓ Gestión eficaz y eficiente de los recursos municipales.
- ✓ Incrementan la responsabilidad de los agentes internos y externos al Ayuntamiento.
- ✓ Solución efectiva a problemáticas diversas y oportunidades de innovación.



EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO



Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Contextualización local:

Incluir la participación ciudadana, de entidades y organizaciones en los asuntos municipales relacionados con la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación.



EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO



Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, conforme a las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Contextualización local:

Mostrar toda la información relevante a través del Portal de Transparencia.

Como herramientas útiles complementarias se encuentran también la creación de Portales de Gobierno Abierto y Portal de Participación Ciudadana



EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO



Meta 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Contextualización local:

Fomentar y promover alianzas con las asociaciones locales, empresas y comercios locales, ciudadanía y entidades y organizaciones supramunicipales.



EJE MEDIOAMBIENTAL



Qué importancia tienen estos ODS en el ámbito local:

- ✓ Mejora del entorno municipal.
- ✓ Gestión eficaz y eficiente de los recursos naturales.
- ✓ Uso eficiente de la energía.
- ✓ Promoción de una economía circular y un consumo más responsable.
- ✓ Mitigación del cambio climático.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertido y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

Meta 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Contextualización local:

- ✓ Promoción de ahorro de agua en colegios e instituciones públicas
- ✓ Campañas de sensibilización para el uso respetuoso de los sumideros de agua residual para no ser usados como papeleras



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos

Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



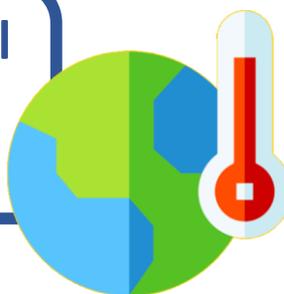
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Contextualización local:

El Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)



- ✓ Reducir las emisiones de CO₂
- ✓ Medidas de adaptación al cambio climático
- ✓ Medidas de transporte sostenible como la bicicleta
- ✓ Fomento del consumo de energías renovables
- ✓ Fomento del ahorro y la eficiencia energética
- ✓ Medidas contra la pobreza energética



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

Meta 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores

Meta 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad

Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Contextualización local:

El Plan Local de Residuos (PLR)



- ✓ Obligación de redactar un proyecto, donde se estudian las alternativas posibles de gestión de residuos a nivel municipal.
- ✓ Se justifican y cuantifican dichas alternativas con el fin de alcanzar los objetivos de recogida selectiva marcados por la legislación
- ✓ Se elige una única alternativa posible
- ✓ Obligatorio para todos los municipios de la Comunidad Valenciana año 2021



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Meta 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

Contextualización local:

La Agricultura como motor económico de Enguera

- ✓ Evitar que la agricultura sea una fuente de contaminación acuática por exceso de fertilizantes químicos
- ✓ Promover un cambio hacia una agricultura ecológica y sostenible
- ✓ Concienciación sobre el buen uso del alcantarillado



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Meta 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

Meta 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones

Meta 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030



Contextualización local:

Zonas con algún tipo de
Figura de Protección
Natural

El Plan Local
de Prevención de
Incendios Forestales



- ✓ Enguera cuenta con un 75% de la superficie municipal con algún tipo de figura de protección como son Zonas de Especial Protección para las Aves, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación, Parajes Naturales Municipales y Microreservas de flora.
- ✓ Promover el interés por la conservación de la biodiversidad
- ✓ Uso controlado de las zonas naturales vulnerables
- ✓ Concienciación sobre buenas prácticas y turismo sostenible



EJE MEDIOAMBIENTAL



Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza



Contextualización local:

- ✓ Campañas de Educación Ambiental para informar, formar y concienciar a la ciudadanía.
- ✓ Puesta en marcha del portal web “Enguera Sostenible”.





**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

